

13 de septiembre de 2006

Elecciones al Parlamento de Cataluña de 1 de noviembre de 2006

Un total de 5.320.395 electores podrán votar en las Elecciones al Parlamento de Cataluña

El censo electoral se podrá consultar desde el 14 al 21 de septiembre

El próximo 1 de noviembre de 2006 podrán votar en las elecciones al Parlamento de Cataluña 5.320.395 electores. De ellos 5.211.804 son electores residentes en Cataluña y 108.591 residentes en el extranjero.

Número de electores

Provincia	Electores residentes en		TOTAL
	Cataluña	El extranjero	
TOTAL	5.211.804	108.591	5.320.395
Barcelona	3.908.872	82.298	3.991.170
Girona	475.815	7.703	483.518
Lleida	300.762	10.220	310.982
Tarragona	526.355	8.370	534.725

Consulta en ayuntamientos y reclamaciones del 14 al 21 de septiembre

El censo electoral se podrá consultar del 14 al 21 de septiembre en los ayuntamientos y en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral de Cataluña. Los electores residentes en el extranjero podrán comprobar sus datos de inscripción en estas mismas fechas en los respectivos consulados.

La consulta en los ayuntamientos puede hacerse por medios informáticos, previa identificación del interesado, o bien mediante la exposición material de las listas electorales si no se cuenta con tales medios informáticos (artículo 39.2 de la Ley Electoral).

El **plazo para reclamar**, si se observa algún error u omisión en los datos contenidos en el censo electoral, **se extiende del 14 al 21 de septiembre**. Las reclamaciones se podrán presentar en los ayuntamientos, consulados o en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral.

Consulta por Internet de los datos de inscripción, mesa y local electoral

En la página web del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es>) está disponible información sobre el censo electoral con datos de interés.

También está disponible en Internet un **servicio para** que los electores puedan **consultar** los **datos de su inscripción** en el censo electoral, la mesa y la dirección del local electoral donde les corresponde votar.

Por razones de confidencialidad, sólo se aceptan las consultas que realicen las personas con certificados electrónicos reconocidos para acreditar la identidad del elector, admitiéndose únicamente los expedidos por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) y por la Agencia Catalana de Certificación (CATCert).

Se puede acceder a esta consulta a través de la página web del INE o directamente en la dirección: <https://censoelectoral.ine.es>.

Servicio de información

Las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral atenderán las consultas sobre las actuaciones de su competencia (inscripción en el censo, voto por correo, locales electorales, tarjetas censales, etc.) en sus oficinas y también por teléfono, a través del número **901.101.900**.

Envío de tarjetas censales

La Oficina del Censo Electoral enviará, a partir del 5 de octubre, una tarjeta censal a cada elector en la que se indica la mesa en la que le corresponde votar, así como el local electoral y la dirección de éste.

Número de electores en los municipios con más de 20.000 electores

Provincia/Municipio	Residentes en:		TOTAL
	Cataluña	El extranjero	
Barcelona			
BARCELONA	1.173.257	54.932	1.228.189
HOSPITALET DE LLOBREGAT (L')	177.303	1.764	179.067
BADALONA	160.938	2.193	163.131
SABADELL	150.781	2.550	153.331
TERRASSA	146.776	2.092	148.868
MATARÓ	84.861	1.062	85.923
SANTA COLOMA DE GRAMENET	83.462	608	84.070
SANT BOI DE LLOBREGAT	62.434	325	62.759
CORNELLÀ DE LLOBREGAT	61.100	421	61.521
MANRESA	53.312	1.011	54.323
RUBÍ	50.603	390	50.993
SANT CUGAT DEL VALLÉS	49.990	551	50.541
PRAT DE LLOBREGAT (EL)	48.552	325	48.877
VILADECANS	46.869	194	47.063
VILANOVA I LA GELTRÚ	46.006	743	46.749

Municipio	Residentes en:		TOTAL
	Cataluña	El extranjero	
CERDANYOLA DEL VALLÉS	43.478	288	43.766
GRANOLLERS	40.889	483	41.372
CASTELLDEFELS	37.892	442	38.334
MOLLET DEL VALLÉS	37.035	194	37.229
ESPLUGUES DE LLOBREGAT	35.209	295	35.504
GAVÁ	34.027	329	34.356
SANT FELIU DE LLOBREGAT	32.234	183	32.417
IGUALADA	27.777	478	28.255
RIPOLLET	26.236	115	26.351
VILAFRANCA DEL PENEDÉS	25.735	261	25.996
VIC	25.275	263	25.538
SANT ADRIÀ DE BESÓS	24.219	241	24.460
SANT JOAN DESPÍ	23.988	101	24.089
MONTCADA I REIXAC	23.850	131	23.981
BARBERÁ DEL VALLÉS	22.521	110	22.631
PREMIA DE MAR	20.196	267	20.463
SANT VICENC DELS HORTS	20.371	78	20.449
Girona			
GIRONA	61.807	1.414	63.221
FIGUERES	26.235	590	26.825
BLANES	26.257	452	26.709
OLOT	22.691	226	22.917
Lleida			
LLEIDA	90.897	2.144	93.041
Tarragona			
TARRAGONA	94.869	1.950	96.819
REUS	71.365	1.090	72.455
TORTOSA	23.929	713	24.642
VENDRELL (EL)	22.886	259	23.145

Más información en INEbase: www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine